

EXP. 4960 1413
13/10/98



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO



Serie A /

Nº 2637094

068

ESCRIBANO: LUIS ANTONIO PAREDES JARA
LOCALIDAD: ASUNCION
DIRECCION: BENJAMIN CONSTANT N° 595
REGISTRO : 56



PROTOCOLO COMERCIAL "A"

PARA REGISTROS PUBLICOS
Inscripcion de inmuebles y suelos
454

MANIFESTACION DE BIENES: FORMALIZADO NUMERO: CIENTO TREINTA Y
POR EL SR. FRANCISCO JOSE RIVAS ALMA SEIS (136).-----

DA. DIPUTADO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.----- En la Ciudad de Asunción,
Capital de la República

del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de julio de mil
novecientos noventa y ocho, ante mí: LUIS ANTONIO PAREDES JARA,

Notario y Escribano Público, Titular del Registro Número Cincuenta y seis, comparece el Señor FRANCISCO JOSE RIVAS ALMADA,

con Cédula de Identidad N° 229.430, casado con la Señora MARIA
VICTORIA VALLEJOS, bajo el régimen de separación de bienes, ve-

cino de la Ciudad de Piribebuy, y accidentalmente en esta, paraguayo, mayor de edad, cumplió con las leyes de carácter

personal relativas a esta clase de acto jurídico, hábil y de mi
conocimiento, de que doy fe.- El compareciente concurre al acto

en su carácter de DIPUTADO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, por el Departamento de Cordillera, cargo para el cual fue

electo en las elecciones nacionales de fecha 10 de mayo de
1998, y en tal calidad viene por este acto a dar cumplimiento

al Art. 104 de la Constitución Nacional y la Ley 200/70
"Estatuto del Funcionario Público", formalizando su MANIFESTACION DE BIENES, cuyo detalle es el siguiente: INMUEBLES:

1) Un inmueble situado en esta capital,

inscripto en la Dirección General de los Registros
Públicos como Finca N° 20633, con una Superficie de 363,72 metros cuadrados, avaluado en la suma de VIENTE MILLONES DE GU-

1. RANIES (Gs.20.000.000).- 2) Un lote de terreno situado en el
 2. Distrito de Ñemby, inscripto en la Dirección General de los Re-
 3. gistros Públicos, como Finca N° 598, con una Superficie de 1580
 4. metros cuadrados, avaliado en la suma de DIEZ Y SEIS MILLONES
 5. DE GUARANIES (Gs.16.000.000).- 3) Un inmueble rural situado en
 6. el Distrito de Francisco Caballero Alvarez, en el lugar (llamado
 7. "Puente Kyjhá", Dpto. de Canindeyú, compuesto de 17 Manzanas,
 8. inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos,
 9. como Finca N° 12.455, con una Superficie de 14 Has., avaliado
 10. en la suma de CIENTO VEINTE Y CINCO MILLONES DE GUARANIES
 11. (Gs.125.000.000).- 4) Dos fracciones de inmueble, con montes
 12. naturales, palmitales en explotación y edificado, situado en el
 13. Distrito de Hernandarias, Dpto. de Alto Paraná, inscripto en la
 14. Dirección General de los Registros Públicos, como Finca N°
 15. 2.179 y 1.636 respectivamente con una Superficie total de 2.067
 16. Has. 8.877 metros cuadrados, avaliado en la suma de MIL QUI-
 17. NIENTOS MILLONES DE GUARANIES (Gs.1.500.000.000).- 5) Un inmue-
 18. ble rural situado en el Distrito de Hernandarias, con abundante
 19. madera y palmito reforestado, inscripto en la Dirección General
 20. de los Registros Públicos, como Finca N° 2.178, con una Super-
 21. ficie de 312 Has., avaluada en la suma de DOSCIENTOS MILLONES
 22. DE GUARANIES (Gs.200.000.000).- 6) Una fracción de inmueble ru-
 23. ral, situado en el Distrito de Piribebuy, inscripto en la Di-
 24. rección General de los Registros Públicos, como Finca N° 161,
 25. cultivado con Caña Dulce, con una Superficie de 24 Has., 7.800





Colegio de Escribanos del Paraguay



SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO



Serie A/

ESCRIBANO: LUIS ANTONIO PAREDES JARA
 LOCALIDAD: ASUNCION
 DIRECCION: BENJAMIN CONSTANT N° 595
 REGISTRO : 56

2637095

069

PROTOCOLO COMERCIAL "A"

PARA REGISTROS PUBLICOS
 Chololómetros 1000000 y 555

metros cuadrados, avaliado en la suma de VEINTE Y DOS MILLONES DE GUARANIES (Gs.22.000.000).- 7) Una fracción de inmueble, situado en el Distrito de Piribebuy, inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, como Finca N° 1.179, con la instalación de un (1) trapiche, movido por motor a gas oil, para producción de miel, con una Superficie de 11 Has., 8.125 metros cuadrados, avaliado en la suma CINCUENTA Y DOS MILLONES DE GUARANIES (Gs.52.000.000).- 8) Una fracción de terreno, situado en el Distrito de Piribebuy, inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, como Finca N° 1.502, con cultivos de cañaveral, con una Superficie de 11 Has., con 2.472 metros cuadrados, avaliado en la suma de DOCE MILLONES DE GUARANIES (Gs.12.000.000).- 9) Una fracción de inmueble rural, situado en el Distrito de Piribebuy, inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, como Finca N° 2.137, con cultivo de Caña Dulce, con una Superficie de 5 Has., avaliado en la suma de OCHO MILLONES DE GUARANIES (Gs.8.000.000).- 10) Una fracción de terreno, situado en el Distrito de Piribebuy, con cultivo de Caña Dulce, inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, como Finca N° 1.804, con una Superficie de 6 Has., avaliado en la suma de DIEZ Y SEIS MILLONES DE GUARANIES (Gs.16.000.000).- 11) Dos fracción de inmueble rural, situado en el Distrito de Piribebuy, en el lugar denominado "Chololó", con edificación y cultivo de Caña Dulce, inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, como Finca

Nº 156 y 882, respectivamente, con una Superficie de 36 Has.

con 3.740 metros cuadrados, y 22 Has., respectivamente, evaluados en la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE GUARANIES

(Gs.55.000.000).- 12) Un terreno, situado en el Distrito de Píribebuy, en el lugar llamado "Capilla Cué, inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, como Finca Nº 2.673,

con una Superficie de 2 Has., y 435 metros cuadrados, evaluado en la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL GUARANIES

(Gs.3.500.000).- 13) Un terreno, situado en el Distrito de Píribebuy, en el lugar llamado "Chololó", inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, como Finca Nº 1.131,

con una Superficie de 2 Has., con 500 metros cuadrados, evaluado en la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL GUARANIES

(Gs.3.500.000).- 14) Un terreno, situado en esta capital, sobre la calle en el lugar llamado

"Bo.Vista Alegre", inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, como Finca Nº 16.860, con una Superficie de 454 metros cuadrados, evaluado en la suma de QUINCE MILLONES DE

GUARANIES (Gs.15.000.000).- 15) Dos lotes de terreno, situado en esta capital, en el lugar llamado "Bo.Vista Alegre", inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, como Finca Nº 10.131, con una Superficie de 910 metros cuadrados, evaluado en la suma de TREINTA MILLONES DE GUARANIES

(Gs.30.000.000).- 16) Un terreno, situado en el Distrito de Píribebuy, sobre la ruta, inscripto en la Dirección General de





Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO



Serie A/

ESCRIBANO: LUIS ANTONIO PAREDES JARA
 LOCALIDAD: ASUNCION
 DIRECCION: BENJAMIN CONSTANT N° 595
 REGISTRO : 56

Nº 2637096

0070

PROTOCOLO COMERCIAL "A"

PARA REGISTROS PÚBLICOS

1. los Registros Pùblicos, como Finca N° 2.657, con una Superficie
 2. de 1.320 metros cuadrados, avaluado en la suma de DOS MILLONES
 3. DE GUARANIES (Gs.2.000.000).- 17) Un terreno, situado en el
 4. Distrito de Piribebuy, sobre la ruta, inscripto en la Dirección
 5. General de los Registros Pùblicos, como Finca N° 2.747, con una
 6. Superficie de 2.580 metros cuadrados, |avaluado en la suma de
 7. DOS MILLONES QUINIENTOS MIL GUARANIES (Gs.2.500.000).- 18) Un
 8. terreno, situado en el Distrito de Piribebuy, sobre la ruta,
 9. inscripto en la Dirección General de los Registros Pùblicos,
 10. como Finca N° 2.453, con una Superficie de 1 Has, con 5000 me-
 11. tros cuadrados, avaluado en la suma de TRES MILLONES DE GUARA-
 12. NIES (Gs.3.000.000).- 19) Un terreno, situado en el Distrito de
 13. Piribebuy, sobre la ruta, inscripto en la Dirección General de
 14. los Registros Pùblicos, como Finca N° 2.424, con una Superficie
 15. de 1 Has, avaluado en la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL GUA-
 16. RANIES (Gs.1.500.000).- 20) Un terreno compuesto de dos (2)
 17. fracciones, situado en el Distrito de Piribebuy, sobre la ruta,
 18. inscripto en la Dirección General de los Registros Pùblicos,
 19. como Finca 2.596, con una Superficie de 3 Has., con 1.214 me-
 20. tros cuadrados, avaluado en la suma de CINCO MILLONES DE GUARA-
 21. NIES (Gs.5.000.000).- 21) Un lote de terreno, situado en el
 22. Distrito de Paraguarí, sobre la ruta, inscripto en la Dirección
 23. General de los Registros Pùblicos, como Finca N° 2.638, con una
 24. Superficie de 1.961 metros cuadrados, avaluado en la suma de
 25. CINCO MILLONES DE GUARANIES (Gs.5.000.000).- 22) Un lote de te-

rreno, situado en el Distrito de San Bernardino, Fracción

Puerta del Lago, inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, como Finca N° 4.678, con una Superficie de 360 metros cuadrados, avaluado en la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL GUARANIES (Gs.2.500.000).- 23) Una fracción de te-

rreno, situado en el Distrito de Piribebuy, inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, como Finca N° 3.836, con una Superficie de 9 Has., avaluado en la suma de QUINCE MILLONES DE GUARANIES (Gs.15.000.000).- 24) Un Apartamento, totalmente amoblado, situado en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, ubicado sobre la calle

evaluado en la suma de CUARENTA MILLONES DE GUA-

de la Marca: Mercedez Benz, Tipo: L1519, Modelo del año 1.980,

con carrocería metálica, adquirido de la firma CONDOR S.A.,

evaluado en al suma de TREINTA MILLONES DE GUARANIES

(Gs. 30.000.000).-26) Un camión de la Marca: Mercedez Benz, Tipo 1113/42, Modelo del año 1981, adquirido de la firma CONDOR

S.A., avaliado en al suma de VEINTE Y CINCO MILLONES DE GUARA-

NIES (Gs.25.000.000).-27) Un camión de la Marca: Mercedez Benz,

Tipo Lk 1313/36, Modelo del año 1.980, adquirido de la firma

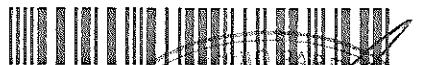
NIES (Gs. 15,000,000).- 28) Un automóvil de la Marca: Volvo Tipo

GLE, Modelo del año 1.986, adquirido de la firma RIEDER Y CIA.,
avaluado en la suma de VEINTE Y CINCO MILLONES DE GUARANIES



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO



Serie A /

ESCRIBANO: LUIS ANTONIO PAREDES JARA
 LOCALIDAD: ASUNCION
 DIRECCION: BENJAMIN CONSTANT N° 595
 REGISTRO : 56

Nº 2637097 0071

PROTOCOLO COMERCIAL "A"

PARA REGISTROS PUBLICOS

(Gs.25.000.000).- 29) Una camioneta de la Marca: Isuzu Tipo Tropper, Modelo del año 1.994, adquirido de la firma Automotor S.A., avaluado en la suma de SESENTA MILLONES DE GUARANIES (Gs.60.000.000).- OTROS BIENES: CAJA DE AHORROS.- 30) Posee en una Caja de Ahorro en Solar S.A. Agencia Vista Alegre la suma de TREINTA MILLONES DE GUARANIES (Gs.30.000.000).- 31) Posee en Caja de Ahorros (Bancos), la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE GUARANIES (Gs.250.000.000).- 32) Posee en Caja de Ahorros en moneda extranjera (Banco Hispano Central), la suma de CINCUENTA MIL DOLARES AMERICANOS (US\$. 50.000,00).- SEMOVIENTES: (GANADOS EN GENERAL): 33) Posee Mil quinientas cabezas de ganado vacunos, avaluados en la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE GUARANIES (Gs.375.000.000).- SOCIEDADES CONSTITUIDAS: 34) Posee Acciones en un 50% (cincuenta por ciento) en la firma CHOLOLO S.R.L. con un Capital Integrado de Doscientos millones de guaranies (Gs.200.000.000), por un valor de CIEN MILLONES DE GUARANIES (Gs.100.000.000).- 35) Posee Acciones en un Sesenta por ciento (60%) en la firma AGRO INDUSTRIAL Y COMERCIAL PIRIBEBUY S.A., con Capital Integrado de Siete millones cuarenta mil guaranies por un valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL GUARANIES (Gs.4.224.000).- 36) Posee Acciones en un Sesenta por ciento (60%) en la firma CHOLOLO S.A., con Capital de Integrado de Mil cuatrocientos veinte millones de guaranies (Gs.1.420.000.000), por un valor de OCHOCIENTO CINCUENTA Y DOS

MILLONES DE GUARANIES (Gs.852.000.000).- /PASIVOS: Deudas Banca-
rias por la suma de SESENTA MILLONES DE GUARANIES
(Gs.60.000.000).- Con lo que se dió por terminado el acto.-
Dejo expresa constancia de haber recibido personalmente las de-
claraciones de voluntad del compareciente para el otorgamiento
de este acto jurídico. Leída que le fué, se ratifica en su con-
tenido y así otorga y firma, por ante mí, esta escritura que
sigue a la del folio cuatrocientos cuarenta y nueve y siguien-
tes, del Registro de Contratos Comerciales Sección "A" a mi
cargo, de todo lo cual doy fe.-



Car. M. -